

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 87/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que a fs.1 del Expte. n° 68/92-“D.P.”-STJ la JEFE DE DESPACHO en la SUBTESORERÍA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO y CONTABLE de este Poder Judicial Dña. María Esther RECA, presenta su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

II. Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) ACEPTAR a partir del 01 de octubre de 1.992 la renuncia presentada por la JEFE DE DESPACHO de la Ia. Circunscripción Judicial Dña. María Esther RECA (L.C. N° 5.162.569).

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**IGLESIA HUNT - Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - FLORES – Jueza STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**